

**P.V.J. ASOCIADOS, S. L.**  
(Sociedad escindida)

**EDIFICIOS  
Y PROMOCIONES 2.005, S. L.**

**GARCÍA CASADO CONSTRUCCIONES  
Y ALQUILERES, S. L.**  
(Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión total*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de marzo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «P.V.J. Asociados, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Edificios y Promociones 2.005, Sociedad Limitada» y «García Casado Construcciones y Alquileres, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Los Administradores mancomunados de «P.V.J. Asociados, Sociedad Limitada» Juan Añover León y Vicente García San José, el administrador único de «Edificios y Promociones 2.005, Sociedad Limitada». Juan Añover León y los administradores solidarios de «García Casado Construcciones y Alquileres, Sociedad Limitada» Vicente García San José y Gregoria Casado Díaz de los Bernardos.—15.255.

1.ª 3-4-2006

**RESIDENCIAL BISBE, S. A.**

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Hermosilla, número 21, de Madrid, a las dieciocho horas del día 17 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 20 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 20 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración y la gestión social referida al ejercicio cerrado con fecha 20 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Cancelación de la autorización para adquirir acciones propias de la sociedad y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique José Corral Cepeda.—15.304.

**RÍO FARDE INMOBILIARIA, S. A.**

Por medio del presente se convoca a los señores accionistas de «Río Farde Inmobiliaria, Sociedad Anónima», con C.I.F. número A-18091736, a Junta general, con el carácter de extraordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria; y el día 4 de mayo de 2006, a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en Cenes de la Vega, Granada, en la calle Luciano, 10, 4.º izquierda, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de las actas de las últimas Juntas generales celebradas por la sociedad. Ratificación de lo allí acordado, en su caso.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria y Balances correspondientes a los ejercicios económicos de 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, que presenta el órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación correspondiente y retirar copia de la misma del domicilio social durante los 15 días anteriores al de celebración de la Junta en primera convocatoria.

Granada, 15 de marzo de 2006.—La Administradora única, Maite Goñi Senosiain.—14.546.

**RUIZ DOMENECH, SCP**

**JOSÉ MARÍA RUIZ BARTOLOMÉ**

**CARMEN DOMENECH MANCEBO**

*Declaración de insolvencia*

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución 48/05 seguido en este Juzgado a instancia de Henar Miguel Nieto contra Ruiz Domenech, Sociedad Civil Particular, José María Ruiz Bartolomé y Carmen Domenech Mancebo, dimanante de autos de reclamación de cantidad 103/03, en fecha 13 de enero de 2006 se dictó auto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 7.022,57 euros de principal más otros 1.404,51 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Tortosa a 14 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—13.947.

**SALAMANCA GESTIÓN  
DE INMUEBLES, S. A.**

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Hermosilla, número 21, de Madrid, a las dieciocho horas cuarenta minutos del día 17 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas cuarenta minutos del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración y la gestión social

referida al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ampliación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique José Corral Cepeda.—15.305.

**SERVIBÉRICA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
(Sociedad absorbente)

**GELITAL IBÉRICA, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
(Sociedad absorbida)

La Juntas generales extraordinarias de Servibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Gelital Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, celebradas ambas con carácter de universales el día 9 de marzo de 2006, acordaron la fusión de dichas compañías mediante la absorción de Gelital Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por Servibérica, Sociedad limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio a la absorbente. La fusión se acordó en los términos del Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 6 de marzo de 2006 y en base a los balances cerrados por las dos sociedades intervinientes a 31 de diciembre de 2005, aprobados unánimemente en ambas Juntas Generales. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2006. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores y de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Con arreglo al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 13 de marzo de 2006.—El Administrador único de las sociedades Servibérica, S.L. Sociedad Unipersonal y Gelital Ibérica, S.A. Sociedad Unipersonal, Jesús Longas Beltrán.—14.652. 1.ª 3-4-2006

**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DE ASFALTO Y OBRA CIVIL, S. L.**

*Edicto*

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 57/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Elisabeth Ramírez Donaire, contra Servicios Complementarios de Asfalto y Obra Civil, S. L., se ha dictado en fecha 5 de enero de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Servicios Complementarios de Asfalto y Obra Civil, S. L., en situación de insolvencia por importe de 13.869,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 16 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial.—14.399.

### SLIM SERVICIO DE LIMPIEZA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 273/05, autos número 440/05, sobre cantidad, seguidos a instancias de M.ª Carmen Giner Baeza contra «Slim Servicio de Limpieza, Sociedad Limitada», con domicilio en Pedrezuela (Madrid), calle Salamanca, número 18, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 598,98 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 7 de octubre de 2005.

Alicante, 15 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—14.383.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXPLOTACIONES MINERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 5 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 6 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el día 5 de octubre de 2005. Ratificación o, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados en ella:

- Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2004 y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo período.
- Traslado de domicilio.
- Cese de Administradores y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo período.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, hasta los siete días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social los documentos, en su caso, preceptivos o solicitar su entrega o envío gratuito.

Santurce, a 24 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Bilbao Elorduy.—14.942.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXPLOTACIONES MINERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 15 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad; cese y nombramiento de Administrador o

Administradores, en su caso, y modificación de preceptos estatutarios.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, hasta los siete días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social los documentos, en su caso, preceptivos o solicitar su entrega o envío gratuito.

Santurce, a 27 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Bilbao Elorduy.—15.300.

### SUMINISTROS FERGO, S. A.

*Junta general ordinaria*

En mi condición de Administradora solidaria de la sociedad Suministros Fergo, Sociedad Anónima, convoco a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía, n.º 45, 1.ª planta, departamento 108, el día 21 de abril de 2006, a las 9 horas a. m., en trámites de primera convocatoria, y el día 22 de abril de 2006, a las 10 horas a. m., en trámites de segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en esta Junta, serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio del año 2006.

Tercero.—Apoderamientos para hacer efectivos los acuerdos adoptados y el depósito público de las cuentas anuales y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Erandio, 24 de marzo de 2006.—La Administradora solidaria, Begoña Fernández Zuazo.—14.653.

### TALLERES T. GARCÍA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/06, seguido a instancia de don Ángel Martínez San Martín, contra «Talleres T. García S. L.», se ha dictado en el día de hoy Auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de la empresa ejecutada por importe de 68.697,00 euros de principal, más 7.138,00 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Burgos, 16 de marzo de 2006.—Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—14.381.

### TARRACO SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 597/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Villón Ríos, Henry Paul y otros, contra la empresa Tarraco Servicios Gene-

rales, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de dos mil seis por el que se declara al ejecutado, en situación e insolvencia legal total, por importe de 19.127,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de marzo de 2006.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—14.465.

### T.D.M., S. A.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 2/06 seguida contra el deudor T.D.M., S.A., domiciliado en calle Capelamendi, n.º 8, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 17/2/06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 52.448,76 euros más un 10% de mora de principal y más un 10% y 10% calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2006.—Secretario Judicial.—14.541.

### TELE MEDIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la compañía ha decidido en fecha 1 de febrero de 2006 proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por capital pendiente de desembolso.....	45.075,91
Inmovilizaciones financieras .....	602,00
<b>Total activo .....</b>	<b>45.677,91</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores .....	-19.442,32
Deudas con empresas del grupo.....	4.567,52
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos .....	451,50
<b>Total pasivo .....</b>	<b>45.677,91</b>

Barcelona, 1 de febrero de 2006.—El liquidador, don Juan Gummà Maragall.—15.239.

### TOALCÓN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 83/2005, dimanante de autos número 22/05 a instancia de Francisco Javier Pérez Rodríguez, contra Toalcón, S. L., en la que con fecha se ha dictado Auto de fecha 17/2/06 por el que se declara a la ejecutada Toalcón, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 8772,66 euros más la cantidad de 2.631 euros presupuestados para intereses legales y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.